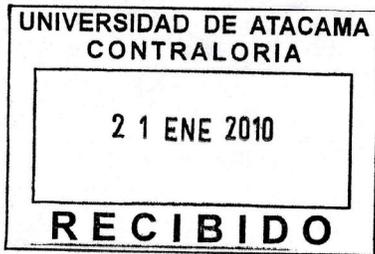


UNIVERSIDAD DE ATACAMA
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
Registro H



**REGULARIZA Y APRUEBA CONVENIO
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE
EDUCACION Y LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA.**

COPIAPO, enero 14 de 2010

RESOLUCION EXENTA N° 03

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, del Decreto Supremo N°276, de 2006, todos del Ministerio de Educación Pública y la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y los Decretos UDA Nros. 010, de 2000 y sus modificaciones y 027, de 2007:

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Exento N° 2979, de 30 de diciembre de 2009, el Ministerio de Educación Aprueba Convenio suscrito con fecha 09 de septiembre de 2009, entre ese Ministerio y la Universidad de Atacama.

Rectoría:

La PROV. N° 36, de 11 de enero de 2009, de

RESUELVO:

1º. REGULARIZASE Y APRUEBASE Convenio suscrito con fecha 09 de septiembre de 2009, entre el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN** y la **UNIVERSIDAD DE ATACAMA**, sobre el SERVICIO DE DISEÑO DE MÓDULOS DEL PLAN DE FORMACIÓN DE ENLACES, EN CALIDAD DE DISEÑO, ACTUALIZACIÓN O AJUSTES, LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA FORMACIÓN Y LA DICTACIÓN E IMPARTICIÓN DE LOS MÓDULOS DISEÑADOS, PARA EL PROGRAMA DE INFORMÁTICA EDUCATIVA, ENLACES, que consta de diez (10) páginas, que pasan a formar parte integrante de la presente Resolución Exenta.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

TERESA REYES ASPILLAGA
Secretaría General
GPP/TRA/EAR/avu.

GABRIELA PRADO PRADO
Rectora (S)

Distribución:

- Contraloría Interna
- Rectoría
- Vicerrectoría Académica
- Secretaría General
- D.A.F.
- Facultad de Hum. y Educación
- Decretación
- Oficina de Partes.



15 ENE. 2010